



ACUSACIONES CONSTITUCIONALES APRUEBA INFORME DE CALIFICACIÓN

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

Revisan caso de Basombrío

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobó por mayoría el informe de calificación respecto de la denuncia constitucional presentada contra el titular del Interior, Carlos Basombrío.

Al ministro se le ha acusado por pases al retiro a oficiales de la Policía de manera supuestamente injustificada

y sin presuntamente respetar sus derechos fundamentales.

La presidenta del grupo, Karina Beteta (FP), informó que el tema será enviado a la Comisión Permanente para que apruebe el plazo que tendrán para la investigación.

Por otro lado, también se aprobó el informe de calificación de la denuncia contra el

presidente del Tribunal Constitucional, Óscar Urviola, por presunta comisión de los delitos de prevaricato, falsificación de documentos y falsedad ideológica.

En tanto, se archivó el caso del ex presidente Ollanta Humala, la ministra de Educación Marilú Martens, el congresista Carlos Bruce (Ppk), entre otros.



MARIO ZAPATA

■ Es acusado por pases al retiro.